

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESTRID S. A.
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL AÑO 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a la 10H00 del día 24 de Abril del 2015, se reúnen en la sala de sesiones donde funcionan las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles P. Icaza 427 y General Córdova, los accionistas de la COMPAÑIA ESTRID S.A. Se cuenta con la concurrencia de todo el capital pagado de la Cia., los accionistas Sr. José Rafael Massuh Isaías, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos y la compañía BLUEMARKET S. A., representada por su Presidente, el señor José Rafael Massuh, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de USD \$1.00 y con derecho a 1 voto.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la codificación de la ley de compañías, con el exclusivo objeto de conocer y aprobar los Estado Financieros de la Compañía y sus efectos con la aplicación de las NIIF.

Preside la sesión el Presidente de la compañía José Rafael Massuh Isaías y hará la función de secretario Ad-Hoc, la señorita Solange Conde Figueroa, quien también asiste a la presente Junta.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión.

De inmediato el Presidente pone a consideración de la misma, el único Punto, materia de la presente reunión. Luego de varias intervenciones de los señores accionistas, la Junta por UNANIMIDAD resuelve conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente y Comisario de la Compañía y sus efectos con la aplicación de las NIIF.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas, se reinstala la sesión, dándose lectura del acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia, suscrita por todos los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 14H30. F) José Rafael Massuh Isaías presidente de la compañía y la Compañía Bluemarket S.A., representada por su presidente el Sr. José Rafael Massuh Isaías, f) Solange Conde Figueroa secretario Ad-hoc.

Es fiel copia del original al cual me remito.

Guayaquil, Abril 24 del 2015



SOLANGE CONDE FIGUEROA
SECRETARIO AD-HOC



JOSÉ RAFAEL MASSUH ISAÍAS
PRESIDENTE DE ESTRID S.A.